

5ª Carrera Popular “Centenario Cooperativa el Progreso” de Villarrubia de los Ojos (2017)

3/12/2017

REGLAMENTO

1. La quinta edición de la carrera popular “Centenario Cooperativa el Progreso” de Villarrubia de los Ojos tendrá lugar el próximo día 3/12/2017 en las inmediaciones de la Plaza de Toros municipal.
2. La salida de la carrera se dará a las 11:00 horas. Se concederá un tiempo máximo de 1 hora y 15 minutos para su finalización.
3. La competición constará de dos pruebas según la distancia a recorrer:
 - La prueba de 5 Km consistirá en completar una (1) vuelta al circuito urbano con origen y meta en las inmediaciones de la Plaza de Toros.
 - En la prueba de 5 km, habrá una opción para hacerlo andando, con el mismo límite que las demás pruebas.
 - La prueba de 10 Km consistirá en completar dos (2) vueltas al circuito urbano con origen y meta similar a la prueba de 5 Km.

Los participantes en ambas pruebas correrán simultáneamente, pudiéndose diferenciar su participación en una u otra prueba por el color de su dorsal. Los participantes de 5 km tanto urbanos como marcha, llevarán el mismo color de dorsal.

4. Para garantizar la seguridad de la prueba, el itinerario estará controlado con la presencia de la Policía Local, voluntarios de Protección Civil y otros voluntarios afines al club organizador.

INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones se realizarán en www.cronomancha.com y estarán limitadas a 500 corredores. Una vez alcanzado este número el proceso de inscripción quedará cerrado.
2. El precio de la inscripción será:
 - 10 € para los participantes en la prueba de 10 Km urbanos
 - 7 € para los participantes en la prueba de 5 Km urbanos
 - 7 € para los participantes en la prueba de 5 Km marcha.
3. El periodo de inscripción será desde el 30 de Octubre hasta el 1 de Diciembre de 2017 ambos inclusive, salvo que se agoten los 500 dorsales puestos a disposición, en cuyo caso el periodo de inscripción se dará por concluido.
4. La inscripción no se hará efectiva hasta que no se hay efectuado el ingreso de la misma.
5. Los atletas menores de edad que tengan 16 años a día de la prueba podrán participar presentando la autorización de padre, madre o tutor previa recogida del dorsal.

DORSALES

1. Los dorsales se retirarán previa presentación del D.N.I. o documento oficial que acredite la identidad del corredor desde las 9:30 horas y hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba en la Plaza de Toros de Villarrubia de los Ojos.
2. La 5ª edición de la Carrera Popular “Centenario Cooperativa El Progreso” es una prueba tanto para atletas federados como no federados, sin distinción de condición física, nacionalidad o sexo.

PREMIOS

Se establecerán los siguientes premios por categoría en función de la prueba en la que se participe, la clasificación y la edad de los participantes:

10 KM MASCULINA Y FEMENINA CATEGORÍA ABSOLUTA (Desde 16 años)

- 1º Trofeo, estuche de vino y jamón
- 2º Trofeo, estuche de vino y paletilla
- 3º Trofeo, estuche de vino y queso

10 KM MASCULINA Y FEMENINA CATEGORÍA VETERANA (Desde 40 años)

- 1º Trofeo, estuche de vino y jamón
- 2º Trofeo, estuche de vino y paletilla
- 3º Trofeo, estuche de vino y queso

10 KM MASCULINA Y FEMENINA CATEGORÍA LOCAL

1º Trofeo, estuche de vino y cena en Mirador de la Mancha

2º Trofeo, estuche de vino y vale de 25€ de Mesón El Portón

3º Trofeo, estuche de vino y cóctel degustación en Bar la Cháchara

5 KM MASCULINA Y FEMENINA

1º Trofeo, estuche de vino y paletilla

2º Trofeo, estuche de vino y queso

3º Trofeo, estuche de vino y barra de lomo

Adicionalmente, se obsequiará con un jamón al club de atletismo registrado con más corredores inscritos y llegados a meta.

Los premios no serán acumulativos e irán en el siguiente orden de prelación:

1º ABSOLUTO

2º VETERANO

3º LOCAL

CORREDORES LOCALES

Se considerarán corredores/as locales todos aquellos nacidos o empadronados en Villarrubia de los Ojos.

DESCALIFICACIONES

Se procederá a la descalificación de los participantes en los siguientes supuestos:

- Que el atleta no realice el recorrido completo.
- Que el atleta no lleve visible el dorsal.
- Que el atleta corra con un dorsal adjudicado a otro corredor.
- Que el atleta entre en meta sin dorsal.
- Que el atleta no atienda a las instrucciones de la organización.
- Quien manifieste un comportamiento antideportivo.

Los atletas descalificados perderán toda opción a premios.

ATENCIÓN MÉDICA

1. La organización contará con los servicios de Protección Civil y ambulancia, con el personal sanitario correspondiente. A su vez también dispondrá de seguro para cada uno de los participantes en la prueba.
2. Los jueces de la prueba estarán facultados para retirar de la prueba a cualquier atleta que a su juicio manifieste un estado físico que recomiende la no participación en la misma.

3. Los participantes con algún tipo de problema médico como toma de medicamentos, alergias u otra dolencia, deberá consignarlo en el dorsal que debe llevar visible en un sitio visible.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

1. La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos.
2. Igualmente, el atleta declara estar en óptimas condiciones físicas y de salud para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba.
3. La inscripción en la prueba supone la aceptación de todos los términos establecidos en este reglamento, así como la plena aceptación de dichas normas.
4. Todos los corredores/as, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e internet que la organización determine.

PROMOCIÓN DEL EVENTO

Como parte del desarrollo del Evento podrán realizarse grabaciones y fotografías de los participantes en el mismo y, en consecuencia, mediante la aceptación de las presentes Bases Legales de Participación, Carrera Popular “Centenario Cooperativa El Progreso” Villarrubia de los Ojos 2017 queda facultado para usar las grabaciones y/o fotografías donde aparezcan los asistentes al Evento en cualquier medio, ya sea propio o

ajeno, a través de cualquier forma de comunicación en todo el mundo, incluida la publicidad, en relación con el Evento y/o Carrera Popular Villarrubia de los Ojos 2017.

Asimismo, se informa a los participantes de que al Evento asistirán diferentes medios de comunicación nacionales e internacionales que podrán tomar fotografías y grabar imágenes durante el transcurso del mismo, pudiendo éstas ser posteriormente utilizadas por éstos en diferentes medios de comunicación, en los que se publicarán o emitirán, sin que Club de Atletismo Ojos del Guadiana Villarrubia de los Ojos pueda controlar tales usos y sin que se haga responsable de los mismos, lo cual autorizan.

CARRERAS MINI

Categorías:

- Chupetín: nacidos entre 2011-2013. Distancia: 100 m.
- Benjamín: nacidos en 2009 y 2010. Distancia: 300 m.
- Alevín: nacidos en 2007 y 2008. Distancia: 600 m.
- Infantil: nacidos en 2005 y 2006. Distancia: 1200 m.
- Cadete: nacidos entre 2002-2004. Distancia: 1800 m.

Las carreras mini darán comienzo a las 10:00 y su realización será según el orden aquí expuesto. No obstante, por motivos organizativos este orden puede variar, por lo que todos los participantes deberán estar listos a la hora citada.

Las inscripciones para las carreras mini se realizarán en la zona habilitada en la Plaza de Toros para la recogida de los dorsales hasta las 9:45. La inscripción será gratuita y se obsequiará con medalla a los tres primeros clasificados de cada categoría.

